

AVISO DE SALA ORDINARIA 35

Me permito convocar a los señores Magistrados **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** y **JAIME CHAVARRO MAHECHA** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:30 p.m. del día 9 de octubre de 2023, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

ACCIONES DE TUTELA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	000202302256 00 (1ª instancia)	Juan David Pimiento Vélez	Superintendencia de Sociedades	
2	005202300476 01 (2ª instancia)	Emilsen Stella Mora Merchán	Fiscalía 228 Seccional de Bogotá	
3	013202300332 01 (2ª instancia)	Omar David Apolinar Hurtado	Dirección de sanidad del Ejército Nacional	
4	030202300407 01 (2ª instancia)	Dalida Rosa Chico Carrillo	Superintendencia Financiera de Colombia, Fiduprevisora, Banco Agrario y Alcaldía de Valledupar.	

ASUNTOS JURISDICCIÓN ORDINARIA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
5	033201900521 01 (Verbal. Apel sent.)	Liliana Londoño Gutiérrez y otros	Luz Dary Barreto Velandia y otros	

6	002201100239 01 (Verbal. Apel. sent.)	Carlos Armando Moreno C	Carlos Julio Forero Rico y otra	
---	--	-------------------------	---------------------------------	--

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co). Las anotaciones efectuadas en este aviso constituyen, con él, el acta de aprobación.

Firmado Por:

Marco Antonio Alvarez Gomez

Magistrado

Sala 006 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c43a3e9bbb37a7dcd5da14a88aad0460ba0938a943260473ef6d29a65bbce99**

Documento generado en 09/10/2023 08:29:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>